

CENTROAMERICANA DE ALMACENES, S.A.
-CENTRALSA-

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
RESPECTO A LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO POR EL AÑO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Guatemala 28 de febrero de 2019



**Nexia
Guatemala, S.A.**

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
RESPECTO A LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO POR EL AÑO FINALIZADO
ÉL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A los accionistas de
CENTROAMERICANA DE ALMACENES, S.A.
- CENTRALSA -

Hemos evaluado el sistema de control interno sobre la información financiera, aplicado por Centroamericana de Almacenes, S. A. durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2018, como parte de la auditoría de los estados financieros de la misma, a esa fecha.

Responsabilidad de la administración de la Almacenadora por el control interno:

La administración de Centroamericana de Almacenes, S. A. es la responsable de establecer y mantener control interno efectivo sobre la información financiera y sobre los activos de la misma, incluidas las mercancías recibidas en custodia. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno.

El sistema de control interno sobre la información financiera es un proceso diseñado para proveer a la administración de una seguridad razonable sobre la confiabilidad de la información financiera y sobre la preparación de los estados financieros, de conformidad con la normativa contable emitida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. El sistema se compone por aquellas políticas y procedimientos relacionados con mantener registros que reflejen razonablemente las transacciones y las disposiciones de los activos de la Almacenadora; proporcionar una seguridad razonable de que las transacciones son contabilizadas de manera que permitan la preparación de los estados financieros de conformidad con la normativa contable indicada, y que los ingresos y egresos de efectivo y demás transacciones que se realicen y registren de conformidad con las autorizaciones de la gerencia de la Almacenadora y con las Leyes y el reglamento para el funcionamiento de almacenes fiscales y demás leyes reguladoras aplicables, ofrezcan una seguridad razonable relativa a la prevención y a la detección oportuna de la compra, el uso o la disposición no autorizados de los activos de la Almacenadora y de las mercancías recibidas en custodia, que pudiera tener un efecto material significativo sobre los estados financieros.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos puedan deteriorarse.

Responsabilidad de los auditores independientes:

Llevamos a cabo nuestra evaluación de conformidad con las normas internacionales de auditoría y planificamos y desarrollamos nuestra auditoría de manera de obtener una seguridad razonable sobre si la Almacenadora mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera en todos los aspectos materiales. Nuestra evaluación incluyó obtener una comprensión del control interno sobre la información financiera y determinar el riesgo de la existencia de deficiencias significativas y probar y evaluar el diseño y la efectividad operativa del sistema de control interno, basándonos en el riesgo determinado. Nuestra evaluación también incluyó las pruebas relativas de control interno, aplicables al cumplimiento de las leyes contra el lavado de dinero u otros activos, prevención y represión al terrorismo y de la de almacenes generales de depósito y su reglamento, así como otros procedimientos que consideramos necesarios bajo las circunstancias. Creemos que nuestra evaluación provee una base razonable para emitir nuestra opinión.

Opinión de los auditores independientes:

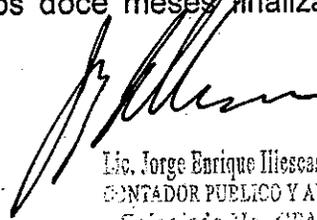
En nuestra opinión, Centroamericana de Almacenes, S.A.-CENTRALSA- mantuvo, en todos los aspectos materiales, un efectivo control interno sobre la información financiera durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2018, conforme los objetivos del control descritos en el párrafo relativo a la responsabilidad de la administración.

Otros asuntos:

Hemos reportado algunas deficiencias de control interno que no consideramos materiales, las cuales informamos a la administración en nuestros informes denominados memorándum de control interno, por los doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2018, fechado el 28 de febrero de 2018.

Guatemala, 28 de febrero de 2018.

 **Nexia**
Guatemala, S.A.



Lic. Jorge Enrique Ilescas García
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. CPA-936

12 Calle 1-25 zona 10
Edificio Géminis 10, Torre Norte
Oficina 506
Guatemala, ciudad